

827 14

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA  
A FAVOR DE DON MANUEL BOTI GUIU, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RE-  
SIDENTE EN BARCELONA, Roger de Flor 318  
sobre:  
"UN NUEVO OBJETO DE REGALO".



5.-

El presente modelo hace referencia a un nuevo objeto de regalo, que consiste en la presentación de un elemento conocido, como es un pequeño pañuelo, presentado en forma envasada pero visible, colocado convenientemente en el interior de un envoltorio que reúne las condiciones necesarias para ser confiado directamente a su envío por correo.

10.-

El pañuelo seleccionado para tal regalo se halla normalmente decorado o adornado con temas preferentemente evocativos de una localidad típica o de un acontecimiento folklórico regional, por lo que adquiere carácter de recuerdo, siendo su destino más natural el de mandárselo a un familiar o amigo.

15.-

Por ello se le dota de los medios adecuados para su fácil envío postal, a cuyo efecto se prepara de modo que resulte apto para confiarlo al correo sin envoltorio alguno, bastando simplemente con escribir en él la dirección y colocarle el franqueo correspondiente.

20.-

La resolución práctica del modelo es la de constituir una cartulina de formato similar al de las postales, destinando una de sus caras a consignar en ella la indicada dirección del destinatario y el texto y franqueo correspondiente mientras que la otra cara lleva adecuadamente adherido un envolvente de material ligero y transparente que aloja en su interior, visiblemente, el pañuelo que constituye el objeto de regalo.

25.-

En apoyo de lo expuesto, se adjunta un gráfico en el que a título de ejemplo se ha reproducido un prototipo ya realizado del modelo y con cuya referencia facilitaremos la descripción consiguiente.

30.-

En su Fig. 1ª., aparece el modelo visto esquemáticamente en sección transversal.

En la Fig. 2ª., se representa en perspectiva visto por sus dos caras.



82714

5.- En los diseños se pone de manifiesto el hecho de que el pafuelo (3) que lógicamente es de reducido tamaño, se pliega convenientemente para que no sobrepase del formato y volumen de un pliego de carta normal, y utilizando la pestaña que a modo de tapadera (4) tiene, en uno de sus bordes, el papel envolvente (5) se introduce en el interior, cerrandole posteriormente por el engomado propio o adicional.

10.- La cartulina (6) rectangular, que constituye la parte consistente del envase, ostenta en la cara opuesta a la del pafuelo, los encasillados (7) oportunos para escribir en ellos las señas y el texto que se precise, con espacio para el franqueo.

15.- La estructura del envolvente transparente (5) puede reducirse a una simple hoja superpuesta a la cartulina y pegada por sus bordes o cualquier otra que permita contener el pafuelo en la forma interesada.

20.- Queda así establecido el objeto en la forma demostrativa que se reseña como ejemplo en sus líneas generales, que podrán experimentar cuantas variantes de decoración y adorno a que hubiera lugar, sin alterar por ello, la norma esencial prevista.

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

25.- 1a.- Un nuevo objeto de regalo, que se caracteriza por llevar en sí las características propias para ser confiado al correo, por estar constituido por una cartulina rectangular de las dimensiones usuales de las cartas, en una de cuyas caras lleva dispuestas las pautas para inscribir las señas del destinatario y el texto correspondiente y adherir el franqueo, mientras que en la cara opuesta lleva adosada una envoltura de material transparente y muy ligero dentro de

30.-



1960

-4-

82714

la que se incluye convenientemente doblado y desprovisto de volumen, un pequeño pañuelo de regalo.

5.- 2a.- Un Nuevo objeto de regalo, caracterizado porque el pañuelo que se cita constituye un objeto de fantasía y recuerdo, con su decoración e ilustración correspondiente y de peso y volumen apto para su envío postal.

3a.- UN NUEVO OBJETO DE REGALO.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

10.-

Madrid a 20 de agosto de 1960  
Francisco Javier Plaza  
P. P.

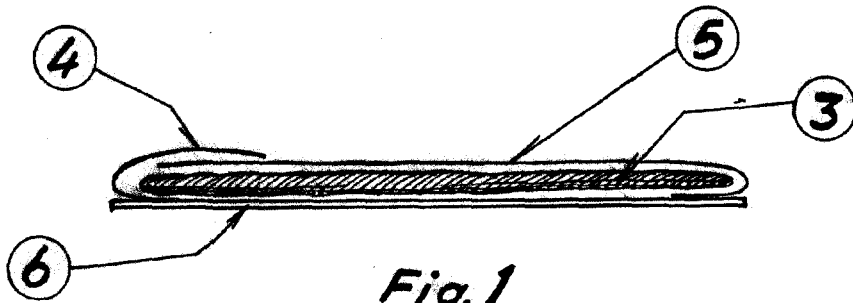
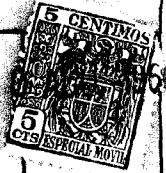


Fig. 1

827 14

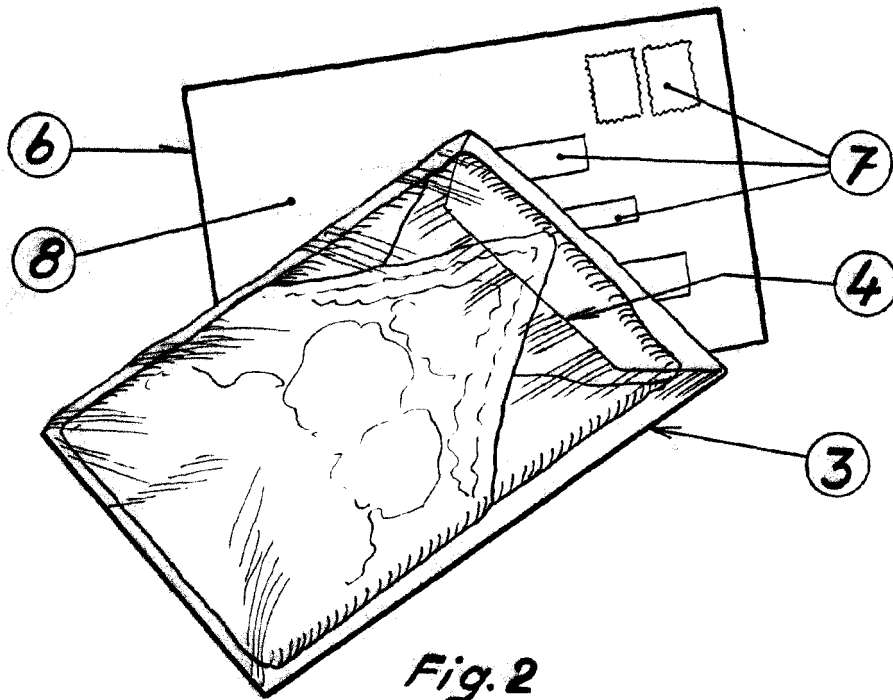


Fig. 2

Escala variable

20 AGO. 1960

Plaza